



Aguaray (S), 18 NOV 2022

RESOLUCION N° 2124 - 022

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Araujo, Nilda Mercedes DNI N° 30.042.475, Y;

CONSIDERANDO:

Que mediante ingreso de Pedido de Suministro n° 036509/022 y Orden de compra n° 13491, se solicita la autorización correspondiente para la contratación del servicio por Elaboración de (04) paños cubre placas y (04) pañuelos de Ornamentación de obra, según el VISTO de la presente.

Que, es necesario seguir con el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago del Servicio prestado a nuestro Municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-

RESUELVE

- Art. N°1.- APROBAR El Contrato de Servicio eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Araujo, Nilda Mercedes DNI N° 30.042.475, que pasa a formar parte de la presente. -**
- Art. N° 2°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-**
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
- Art. N°5.-** De forma.-

1/11

Sandra E. Fernandez
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray

**Coordinación Despacho
 Ejecutivo**



Intendente Municipal
 Sr. Guillermo S. Alemán

Juan José
 SECRETARIO DE
 GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
 EJECUTIVO

Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
 Sonia Y. Chauque

